

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1969**     *ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN IBER 2010, S.L.*

Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao,

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 750/0 - PEJ 143/11) y para el pago de 2.336,93 euros de principal más 351,92 euros calculados para intereses y costas sin perjuicio de ulterior liquidación, se declara insolvente, por ahora, al deudor Arquitectura y Construcción Iber 2010, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003773-1